



Ajuntament de Calafell

XXXI CERTAMEN DE CARTAS DE AMOR

Calafell 2024



XXXI CERTAMEN DE CARTAS DE AMOR: BASES 2024

1.- Género. Carta de cualquier tipo de amor. Quedan excluidos otros géneros como poesía, narrativa, etc.

2.- Categorías. Junior, menores de 18 años, y senior, a partir de 18 años.

3.- Exclusividad. Los trabajos deben ser inéditos. Quedan excluidos de participación los ganadores de la edición del año 2023.

4.- Idioma. Catalán i/o castellano.

5.- Extensión. Máxima de dos hojas DIN A-4, a doble espacio y en una sola cara, preferentemente en fuente Arial o Tahoma 10 o 11 impreso desde ordenador. No se pueden presentar más de dos cartas por participante.

6.- Presentación. Hay que entrar 5 copias acompañadas de un sobre cerrado, con el título escrito en el exterior y en el interior del sobre constarán los datos del autor: nombre completo, categoría en la que se participa, dirección, teléfono, correo electrónico y NIF. Se puede presentar por registro de entrada en el Ajuntament de Calafell de la siguiente manera:

Opción 1: Mediante correo postal a:

AJUNTAMENT DE CALAFELL
Departament de Cultura
Certamen Cartes d'amor
Plaça de Catalunya, 1
43820 - Calafell (Tarragona)

Opción 2: Presencialmente en cualquiera de las Oficinas de Atención al Ciudadano (SAC):

- Calafell Poble. Plaça de Catalunya, 1
- Segur de Calafell. Carer Joan Maragall, 30-32
- Calafell Platja. Carrer Sant Pere, 29

Opción 3: Telemáticamente entrando en la dirección: seu.calafell.cat, si se dispone de certificado digital.

Opción 4: En cualquier administración que disponga de ventanilla única.

7.- Plazo. Antes del 15 de marzo de 2024 (incluido).

8.- Gratificaciones. Hay dos categorías: Junior: 200 € y Senior: 400€. Se aplicará la retención del IRPF pertinente.

9.- Veredicto. El 23 de abril a las 13.30 horas se hará público el veredicto a través de la emisora municipal Calafell Ràdio (107.9 FM).

10.- Publicación. La organización se reserva el derecho a poder publicar los trabajos galardonados y los finalistas, haciendo constar el nombre del autor/a y su condición de ganador/a o de finalista.

11.- Protección de datos. Al participar, se autoriza que los datos de carácter personal que se han proporcionado sean tratados e incorporados en un Fichero denominado Cultura, responsabilidad del Ajuntament de Calafell, siendo su finalidad gestionar las actividades que se organizan. Conforme lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y garantía de los derechos digitales, el participante podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación • cancelación y oposición en: Plaça de Catalunya n. 1, 43820 Calafell.

12.- Condiciones. El hecho de participar supone la total aceptación de las bases. La organización se reserva el derecho de resolver cualquier aspecto no previsto en estas bases. Los trabajos no galardonados no se devolverán y se destruirán pasada la convocatoria.

www.calafell.cat
977699009